



INFORME N° 008-UPC-GADMPPM-2025

INFORME IMPLEMENTACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Control Social bajo la gestión de la Unidad de Participación Ciudadana, determinó diagnosticar los problemas que aquejan a la población pedromoncayense en el año 2025. Considerando que en los sectores rurales de Malchinguí, Tocachi, La Esperanza y Tupigachi del cantón Pedro Moncayo se encuentra consolidando la participación ciudadana; tomando en cuenta que es un proceso de desarrollo social, político y económico.

Es fundamental que la participación ciudadana se fortalezca para que se desarrolle y se promueva el empoderamiento comunitario, la identificación de necesidades, la promoción de la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la transparencia a través de instancias de participación ciudadana a fin de construir un presente y futuro más inclusivo y equitativo.

2. ANTECEDENTES

Considerando el Objetivo general *“Promover procesos de democratización en las relaciones entre la ciudadanía y el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, aplicando correctamente los mecanismos y lineamientos que se establecen en la Ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón y demás normas que rigen a los gobiernos municipales.”*;

La Unidad de Participación Ciudadana con el fin de dar a conocer a la ciudadanía los procesos de la Gestión pública que se desarrolla en el Cantón, a través del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo; implementó instancias y mecanismos participativos en el cual los actores sociales pedromoncayenses se involucraron en la toma de decisiones del GAD Municipal para el buen desarrollo y bienestar territorial Cantonal.

2.1. Constitución de la República del Ecuador

Art. 85, ibidem, *“al establecer las disposiciones que deben observarse para la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos, dispone que se debe garantizar la participación de personas, comunidades, pueblos y nacionalidades”*.

Art. 95.- Establece que: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos (..)”*. - *“La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”*.



2.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 3 Objetivos. - Literal 3. Instituir mecanismos y procedimientos para la aplicación e implementación de medidas de acción afirmativas que promuevan la participación igualitaria a favor de titulares de derechos que se encuentren en situaciones de desigualdad;

Art. 45 del mismo cuerpo legal, señala que *“las distintas funciones del Estado establecerán mecanismos que garanticen la transparencia de sus acciones, así como los planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión”*.

De los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública Art. 72.- Definición. – *“Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley.”*

2.3. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Define que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales integrarán la función de participación ciudadana, legislación y fiscalización; y ejecutiva, para lo cual deberán implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción cantonal, en concordancia con el literal d) artículo 54 del mismo Código.

Art. 60 literal f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

2.4. Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza, de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo que regula el Sistema de Participación Ciudadana, en el Cantón Pedro Moncayo

Artículo 4.- Objetivos del Sistema de Participación Ciudadana del cantón Pedro Moncayo. - *“El Sistema de Participación Ciudadana del cantón Pedro Moncayo tiene como objetivo articular los espacios de participación ciudadana y control social en concordancia con los lineamientos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, para que los y las ciudadanas ejerzan sus derechos y así construir, desde lo público, un cantón justo, equitativo y solidario,“(...)”*

Art. 7.- Integración del Sistema de Participación Ciudadana del cantón Pedro Moncayo. - El Sistema de Participación Ciudadana en el cantón Pedro Moncayo estará constituido por las siguientes instancias:

1. Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana;
2. Consejo de Planificación Cantonal;
3. Consejos Consultivos;



3. ALCANCE

El área donde se instauró las instancias de participación ciudadana conforme al proyecto de FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL es en el cantón Pedro Moncayo, englobando las cinco parroquias que la conforman: Malchinguí, Tocachi, La Esperanza, Tabacundo y Tupigachi.

Las instancias de Participación Ciudadana fueron instituidas para fortalecer la transparencia y el control social en la gestión pública del GAD Municipal, el conocimiento de la ciudadanía sobre los servicios públicos, promoviendo la intervención de la población en procesos de la toma de decisiones sobre la gestión pública.

4. DESARROLLO DEL INFORME

El presente documento tiene por propósito demostrar la implementación de instancias de participación ciudadana a través del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL en el cantón Pedro Moncayo. En el cual se detallarán las acciones que se han ejecutado de manera adecuada y las que no; pero especialmente, se detallará de forma clara, el cumplimiento de los objetivos previstos en el proyecto en mención.

Este informe se estructura una vez que se han finalizado todas las actividades dentro del periodo fiscal 2025, determinando cada uno de los mecanismos participativos instaurados en el cantón Pedro Moncayo.

4.1. Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana

En conformidad a la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza, de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo que regula el Sistema de Participación Ciudadana, en el Cantón Pedro Moncayo Art. 8.- De la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana. – *“Es la máxima instancia dentro del Sistema de Participación Ciudadana Cantonal. Tiene entre sus objetivos principales que, la ciudadanía tenga interlocución directa con las autoridades, participe en la toma de decisiones, intervenga en formulación de políticas públicas, contribuya a mejorar la calidad de la inversión pública y defina agendas de desarrollo, logrando así eficiencia en la prestación de servicios y en la gestión administrativa cantonal”*.

La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana podrá reunirse en cualquier lugar del Cantón y sesionará de forma ordinaria dos veces por año previa convocatoria del Alcalde o Alcaldesa.

A través de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana se fomentó la participación ciudadana con los representantes de la sociedad permitiendo deliberar y proponer acciones sobre temas de interés público local, fortaleciendo el diálogo con las autoridades y la capacidad para incidir en las políticas y la gestión del territorio Cantonal. Promoviendo la organización social y el control ciudadano sobre las autoridades, exigiendo el cumplimiento de los derechos y participando activamente en las decisiones por el desarrollo Cantonal, es así que la Asamblea Cantonal sesionó en el año 2025 conforme al siguiente detalle:



ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

N°	TEMA /ASUNTO	AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD	LUGAR/ FECHA	N° PARTICIPANTES
1	Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana – Inicio Proceso de Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> La Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo Los Concejales, que integran el Concejo Municipal; El Presidente de los GADs de cada una de las Parroquias rurales del Cantón. La Jefa Política del Cantón El Director de Planificación Institucional del GAD Municipal Un representante de la sociedad civil de cada Parroquia Rural, Los 3 Representantes de la sociedad civil de la cabecera cantonal; 	Tabacundo 22-abril-2025	17 Representantes
2	Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana – Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> La Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo Los Concejales, que integran el Concejo Municipal; El Presidente de los GADs de cada una de las Parroquias rurales del Cantón. La Jefa Política del Cantón El Director de Planificación Institucional del GAD Municipal Un representante de la sociedad civil de cada Parroquia Rural, Los 3 Representantes de la sociedad civil de la cabecera cantonal; Ciudadanía del cantón Pedro Moncayo 	Tabacundo 10-julio-2025	18 Representantes 285 Ciudadanos
3	Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana – Aprobación de Presupuestos Participativos	<ul style="list-style-type: none"> La Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo Los Concejales, que integran el Concejo Municipal; El Presidente de los GADs de cada una de las Parroquias rurales del Cantón. La Jefa Política del Cantón El Director de Planificación Institucional del GAD Municipal Un representante de la sociedad civil de cada Parroquia Rural, Los 3 Representantes de la sociedad civil de la cabecera cantonal; 	Tabacundo 27-octubre-2025	15 Representantes

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana, 2025
Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana

Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana





4.2. Consejo de Planificación Cantonal

En conformidad a la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza, de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo que regula el Sistema de Participación Ciudadana, en el Cantón Pedro Moncayo Art. 19.- Del Consejo de Planificación Cantonal.- *“Es una instancia de participación encargada de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas públicas cantonales de acuerdo a las prioridades, objetivos estratégicos, ejes y líneas de acción definidas en las líneas de participación, estará articulado al Sistema Nacional de Planificación, conforme lo que determina el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, con el objeto de asegurar que la planificación del desarrollo Cantonal se realice con enfoque participativo, intercultural, intersectorial y territorial, garantizando: la articulación de objetivos del desarrollo entre niveles de gobierno y ejercicio de los derechos con equidad”.*

El Consejo de Planificación Cantonal del cantón Pedro Moncayo como instancia de participación ciudadana, permitió involucrar a los representantes de la sociedad en la formulación, análisis y aprobación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón, asegurando la coherencia entre los diferentes niveles de gobierno y la programación presupuestaria. Encargándose de verificar la coherencia del presupuesto de inversión con los planes territoriales y de promover la participación ciudadana en los procesos de planificación Cantonal.

SESIONES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL CPCPM				
N°	TEMA /ASUNTO	AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL	LUGAR/ FECHA	N° PARTICIPANTES
1	Sesión Ordinaria del CPCPM	<ul style="list-style-type: none">La Alcaldesa del cantón Pedro MoncayoUn Concejal, representante del legislativo cantonal;El Representante de los presidentes de los GADs Parroquiales.El Director de Planificación Institucional del GAD Municipal; yt3 funcionarios designados por el Alcalde/saLos 3 Representantes de la sociedad civil	Tabacundo 15-enero-2025	8 Representantes
2	Sesión Ordinaria del CPCPM Traspaso presupuesto participativo	<ul style="list-style-type: none">La Alcaldesa del cantón Pedro MoncayoUn Concejal, representante del legislativo cantonal;El Representante de los presidentes de los GADs Parroquiales.El Director de Planificación Institucional del GAD Municipal; y3 funcionarios designados por el Alcalde/saLos 3 Representantes de la sociedad civil	Tabacundo 22-abril-2025	9 Representantes
3	Sesión Ordinaria del CPCPM Reforma al presupuesto participativo	<ul style="list-style-type: none">La Alcaldesa del cantón Pedro MoncayoUn Concejal, representante del legislativo cantonal;El Representante de los presidentes de los GADs Parroquiales.El Director de Planificación Institucional del GAD Municipal; y3 funcionarios designados por el Alcalde/saLos 3 Representantes de la sociedad civil	Tabacundo 18-agosto-2025	8 Representantes

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana, 2025
Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana



Consejo de Planificación Cantonal



4.3. Consejos Consultivos

Conforme a la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza, de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo que regula el Sistema de Participación Ciudadana, en el Cantón Pedro Moncayo Art. 33 Los consejos consultivos *“son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta, las autoridades o las instancias mixtas paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva”*.

Los consejos consultivos se instituyeron necesariamente en la presente administración porque promueven la participación ciudadana, la transparencia y la inclusión en la toma de decisiones. Esta instancia permite que las políticas públicas reflejen las necesidades y realidades de la comunidad, y fomentando una gestión más democrática y representativa para los grupos de atención prioritaria en el cantón Pedro Moncayo.

CONSEJOS CONSULTIVOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO				
N°	TEMA /ASUNTO	AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL	LUGAR/ FECHA	N° PARTICIPANTES
1	Sesión Ordinaria del Pleno del CCPDGAP-CPM	<ul style="list-style-type: none"> La Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo Un Concejal, representante del legislativo; Directora del Consejo Cantonal de protección de derechos Representante del Consejo Consultivo de Adultos Mayores Representante del Consejo Consultivo de los Jóvenes Representante del Consejo Consultivo de los niños/as y adolescentes. 	Tabacundo 28-enero-2025	5 Representantes
2	Sesión Ordinaria del Pleno del CCPDGAP-CPM	<ul style="list-style-type: none"> La Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo Un Concejal, representante del legislativo; Directora del Consejo Cantonal de protección de derechos. Representante del Consejo Consultivo de Adultos Mayores 	Tabacundo 05-marzo-2025	4 Representantes
3	Sesión Ordinaria del Pleno del CCPDGAP-CPM	<ul style="list-style-type: none"> La Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo Un Concejal, representante del legislativo; Directora del Consejo Cantonal de protección de derechos. Representante del Consejo Consultivo de Adultos Mayores Representante del Consejo Consultivo de los Jóvenes Representante del Consejo Consultivo de los niños/as y adolescentes. Representante del Consejo Consultivo de Mujeres. 	Tabacundo 26-marzo-2025	6 Representantes



4	Sesión Ordinaria del Pleno del CCPDGAP-CPM	<ul style="list-style-type: none"> • La Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo • Un Concejal, representante del legislativo; • Directora del Consejo Cantonal de protección de derechos. • Representante del Consejo Consultivo de los jóvenes 	Tabacundo 08-abril-2025	3 Representantes
5	Sesión Ordinaria del Pleno del CCPDGAP-CPM	<ul style="list-style-type: none"> • La Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo • Un Concejal, representante del legislativo; • Directora del Consejo Cantonal de protección de derechos. • Representante del Consejo Consultivo de Adultos Mayores 	Tabacundo 11-abril-2025	3 Representantes
6	Sesión Ordinaria del Pleno del CCPDGAP-CPM	<ul style="list-style-type: none"> • La Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo • Un Concejal, representante del legislativo; • Directora del Consejo Cantonal de protección de derechos. • Representante del Consejo Consultivo de Adultos Mayores • Representante del Consejo Consultivo de Mujeres 	Tabacundo 12-agosto-2025	4 Representantes
7	Sesión Ordinaria del Pleno del CCPDGAP-CPM	<ul style="list-style-type: none"> • La Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo • Un Concejal, representante del legislativo; • Directora del Consejo Cantonal de protección de derechos. • Representante del Consejo Consultivo de los jóvenes 	Tabacundo 09-septiembre-2025	3 Representantes
8	Sesión Ordinaria del Pleno del CCPDGAP-CPM	<ul style="list-style-type: none"> • La Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo • Un Concejal, representante del legislativo; • Directora del Consejo Cantonal de protección de derechos • Representante del Consejo Consultivo de los Jóvenes • Representante del Consejo Consultivo de los niños/as y adolescentes. 	Tabacundo 13-noviembre-2025	4 Representantes
9	Sesión Extraordinaria del Pleno del CCPDGAP-CPM	<ul style="list-style-type: none"> • La Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo • Un Concejal, representante del legislativo; • Directora del Consejo Cantonal de protección de derechos • Representante del Consejo Consultivo de Adultos Mayores • Representante del Consejo Consultivo de los Jóvenes • Representante del Consejo Consultivo de los niños/as y adolescentes. 	Tabacundo 14-marzo-2025	5 Representantes
10	Sesión Extraordinaria del Pleno del CCPDGAP-CPM	<ul style="list-style-type: none"> • La Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo • Un Concejal, representante del legislativo; • Directora del Consejo Cantonal de protección de derechos • Representante del Consejo Consultivo de Adultos Mayores • Representante del Consejo Consultivo de los Jóvenes • Representante del Consejo Consultivo de los niños/as y adolescentes. 	Tabacundo 17-noviembre-2025	5 Representantes

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana, 2025

Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana

Consejos Consultivos



Tabacundo, Calle Sucre 981
Parque Central

(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec



5. RESULTADOS DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mediante el proyecto FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, todo proceso o actividad se realizó con el propósito de generar resultados; esto desde un proceso administrativo hasta un proceso operativo, finalizando en el presente informe detallado con los resultados de la aplicación del Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón.

En el ámbito de las instancias de participación ciudadana instituidas en el cantón Pedro Moncayo, también se realizaron asambleas parroquiales con las autoridades del Cantón, representantes de la sociedad civil y la ciudadanía de cada una de las parroquias. En estos espacios se efectuaron los mecanismos democráticos donde las autoridades y entidades públicas informaron, a la ciudadanía sobre el uso de recursos, los resultados de la gestión, garantizando transparencia y permitiendo el control social, mediante el diálogo donde la ciudadanía tuvo la oportunidad de evaluar e intervenir en la mejora de la gestión Municipal.

Instancias en Rendición de Cuentas EF2024				
N°	ASAMBLEAS	ACTORES SOCIALES	LUGAR/ FECHA	N° ASISTENTES
1	Asamblea Local del proceso de Rendición de Cuentas para Tocachi	<ul style="list-style-type: none">• Presidente del GAD Parroquial• Presidentes/as de Comunidades y Barrios• Representante de la Sociedad Civil• Ciudadanos de la parroquia Tocachi	Casa del pueblo Tocachi 28 -abril-2025	38 actores sociales
2	Asamblea Local del proceso de Rendición de Cuentas para Malchinguí	<ul style="list-style-type: none">• Presidenta del GAD Parroquial• Presidentes/as de Barrios• Representante de la Sociedad Civil• Ciudadanos de la parroquia Malchinguí	Salón de actos Malchinguí 29 -abril-2025	57 actores sociales
3	Asamblea Local del proceso de Rendición de Cuentas para La Esperanza	<ul style="list-style-type: none">• Presidente del GAD Parroquial• Presidentes/as de Comunidades y Barrios• Representante de la Sociedad Civil• Ciudadanos de la parroquia La Esperanza	Casa del pueblo La Esperanza 30 -abril-2025	30 actores sociales
4	Asamblea Local del proceso de Rendición de Cuentas para Tupigachi	<ul style="list-style-type: none">• Presidente del GAD Parroquial• Presidentes/as de Comunidades y Barrios• Representante de la Sociedad Civil• Ciudadanos de la parroquia de Tupigachi	Casa del pueblo Tupigachi 01 -mayo-2025	73 actores sociales
5	Asamblea Local del proceso de Rendición de Cuentas para Tabacundo	<ul style="list-style-type: none">• Presidentes/as de Comunidades y Barrios• Representantes de la Sociedad Civil• Ciudadanos de la parroquia de Tabacundo	Coliseo 2000 Tabacundo 06 -mayo-2025	72 actores sociales

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana, 2025
Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana



Instancias en Presupuestos participativos 2026				
N°	ASAMBLEAS	ACTORES SOCIALES	LUGAR/ FECHA	N° ASISTENTES
1	Asamblea presupuesto participativo para Malchinguí	<ul style="list-style-type: none">• Presidenta del GAD Parroquial• Presidentes/as de Barrios• Representante de la Sociedad Civil• Ciudadanos de la parroquia Malchinguí	Salón de actos Malchinguí 26-agosto-2025	68 actores sociales
2	Asamblea presupuesto participativo para La Esperanza	<ul style="list-style-type: none">• Presidente del GAD Parroquial• Presidentes/as de Comunidades y Barrios• Representante de la Sociedad Civil• Ciudadanos de la parroquia La Esperanza	Casa del pueblo La Esperanza 27 -agosto-2025	120 actores sociales
3	Asamblea presupuesto participativo Tocachi	<ul style="list-style-type: none">• Presidente del GAD Parroquial• Presidentes/as de Comunidades y Barrios• Representante de la Sociedad Civil• Ciudadanos de la parroquia Tocachi	Casa del pueblo Tocachi 28 -agosto-2025	75 actores sociales
4	Asamblea presupuesto participativo para Tupigachi	<ul style="list-style-type: none">• Presidente del GAD Parroquial• Presidentes/as de Comunidades y Barrios• Representante de la Sociedad Civil• Ciudadanos de la parroquia de Tupigachi	Casa del pueblo Tupigachi 29 -agosto-2025	78 actores sociales
5	Asamblea presupuesto participativo para Tabacundo	<ul style="list-style-type: none">• Presidentes/as de Comunidades y Barrios• Representantes de la Sociedad Civil• Ciudadanos de la parroquia de Tabacundo	Coliseo 2000 Tabacundo 30- agosto- 2025	84 actores sociales

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana, 2025

Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana

Los resultados al instaurar los procesos participativos a través de las Instancias de Participación Ciudadana por parte del GAD Municipal son beneficios para la comunidad, como una mayor legitimidad de las decisiones, una mejor alineación de las políticas públicas, satisfaciendo las necesidades ciudadanas y el fortalecimiento de la democracia local con el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, conforme a la ordenanza. Es así que en el año 2025 se evidenció como resultado:

1. Acceso a la información pública.
2. Evaluación de la gestión pública.
3. Conocimiento de la gestión pública.
4. Transparencia en los fondos públicos.
5. Rendición de cuentas de las autoridades.
6. Ejercicio de los derechos de la ciudadanía.
7. Mejora en la toma de decisiones de la gestión pública.
8. Fortalecimiento de un Gobierno eficiente, transparente y descentralizado.



6. CONCLUSIONES.

- Mediante las Instancias de participación ciudadana se logró incluir a la población pedromoncayense en los procesos fundamentales de la toma de decisiones, dándoles la oportunidad de empoderarse de la gestión pública ver su impacto e influir en el desarrollo cantonal.
- Con la participación de 20 Representantes de la sociedad civil, se logró efectuar 3 sesiones con Asamblea cantonal de Participación ciudadana, 3 sesiones con el Consejo de Planificación Cantonal, y 10 sesiones con los Consejos Consultivos fomentando la participación ciudadana, la transparencia y el control social, a través del proceso de Rendición de cuentas y las asambleas de Presupuestos participativos.

7. RECOMENDACIONES

Una vez revisado los resultados de la aplicación de las instancias de Participación Ciudadana es menester precisar que:

- Para fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana Cantonal, se recomienda fomentar capacitaciones a la ciudadanía sobre cómo participar eficazmente en la toma de decisiones, explicando los procedimientos y promoviendo la participación informada, que ayudará a los pedromoncayenses a empoderarse de la gestión pública.
- Se recomienda continuar transparentando la gestión pública, a través de las Instancias de participación ciudadana que se encuentran instituidas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

Para constancia suscriben:

Elaborado:	Aprobado:
	
Tnlgo. William Bladimir Guasgua G. ANALISTA 1 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADMPM	Lcda. Jheny Marlene Cabascango G. COORDINADORA DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

